AVISO DE REGATA

NACIONAL ESCUELAS DE VELA 2026

Cofradía Náutica del Pacífico

11 al 13 de diciembre

Algarrobo, Región de Valparaíso, Chile

COFRADÍA NÁUTICA DEL PACÍFICO

Instituto Nacional de Deportes
Ministerio del Deporte
Gobierno de Chile

FEDEVELA Chile

1. REGLAS

1.1 Las reglas como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (RRS) 2025-2028.
1.2 Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM.
1.3 No aplican prescripciones de la autoridad nacional
1.4 El Reglamento de cada Clase participantes y sus respectivas reglas de Clase.
1.5 El Aviso de Regata (AR) y las Instrucciones de Regata (IR)

2. COMUNICACIÓN

2.1 El tablero oficial de regatas (TOA) estará online en el Grupo de WhatsApp
2.2 https://chat.whatsapp.com/GMXkQjCrjI8A4TouIQfQlv
2.3 HTTPS://WWW.FEDEVELA.CL/EVENTOS
2.4 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio ni de datos que no puedan recibir los otros barcos. [DP].

3. PUBLICIDAD (DP, NP)

3.1 Se podrá solicitar a los barcos que muestren publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

4. INSCRIPCIÓN Y ELEGIBILIDAD

4.1 Será una regata abierta para todos los barcos: ILCA 4, 6 & 7, y Optimist.
4.2 Las inscripciones se procesarán completando el formulario en el siguiente link https://docs.google.com/forms/d/14C9yAv9eG6q45g1HA1_n1QdCdc3VVmc_Fzje0AGMSFU/edit y enviando el comprobante de pago al correo info@fedevela.cl. **Es de suma importancia adjuntar el comprobante de pago indicando nombre de Timonel y/o embarcación al mail info@fedevela.cl o a gtecnica@fedevela.cl. De lo contrario no se dará por perfeccionada la inscripción.**

4.3 Las fechas límite son las siguientes:

DÍA	EVENTO
10 DICIEMBRE	Inscripciones todas las categorías

4.4 Cuenta Bancaria transferencia en Pesos Chilenos

FEDERACION CHILENA DE NAVEGACIÓN A VELA
RUT 70.001.200-K
CUENTA CORRIENTE Banco BCI 13298712
MAIL INFO@FEDEVELA.CL

4.5 Se permite la transferencia de inscripciones en casos específicos, con una aprobación por escrito de la organización.

4.6 Cada regatista menor de 18 años al 10 de diciembre de 2026 deberá traer en el registro un formulario de consentimiento de padre/tutor completo. Durante la duración del campeonato, cada regatista menor de 18 años será supervisado por el adulto responsable nombrado en el formulario de consentimiento del padre/tutor.

5. TARIFA

5.1 Se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta de FEDEVELA según la siguiente tabla:

EVENTO	INSCRIPCION
Todas las categorías	25.000 CLP

6. BOTES Y EQUIPOS (DP, NP)

6.1 Los competidores deberán traer sus propios equipos.

7. PROGRAMA

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
10 DE DICIEMBRE	14:00 – 16:00	Inscripción y Registro	Oficina de Regata
	18:00	Llegada de Delegaciones y alojamiento	CNP
11 DE DICIEMBRE	08:00	Desayuno	CNP
	10:00	Inscripción y Registro	Oficina de Regatas
	13:00	Señal de Atención primera regata del día	CNP
	19:00	Inauguración	CNP
12 DE DICIEMBRE	08:00	Desayuno	CNP
	12:00	Señal de Atención primera regata del día	Bahia ALGARROBO
	17:30	Tercer Tiempo Cnp	CNP
13 DE DICIEMBRE	08:00	Desayuno	CNP
	11:00	Señal de Atención primera regata del día	Bahia ALGARROBO
	16:00	Premiación	CNP
14 DE DICIEMBRE	09:00	Retirada de delegaciones	

7.1 El número de pruebas según la clase es el siguiente:

Evento	Regatas programadas	
OPTIMIST	9	
ILCA 4, 6 & 7	9	

7.2 El 13 de diciembre no se largarán regatas después de las 15:00Hrs.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

8.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la oficina de regatas durante el registro y en el sitio web del evento antes de la fecha de cierre de inscripción, además del grupo de WhatsApp TOA – Nacional Escuelas 2026.

9. AREAS DE REGATA

9.1 Las regatas se correrán en la bahía de Algarrobo, Región de Valparaíso.



10. RECORRIDO

10.1 El recorrido será definido en la Instrucciones de Regata.

11. SISTEMA DE PENALIDAD

11.1 El sistema de penalidad será definido en las Instrucciones de Regata.

12. VALIDEZ Y PUNTAJE

12.1 El campeonato será válido con dos (2) regatas completadas.
12.2 Cuando 5 a 9 regatas se completen, el puntaje de un barco será el total de sus puntajes de serie, excluyendo su peor puntaje.

13. PREMIOS

Se premiarán las siguientes categorías

13.1 OPTIMIST

La Flota de embarcaciones Optimist se organizará en seis categorías:

1. Masculino Escuela (Principiantes)
 a.- 08 a 11 años.
 b.- de 12 a 15 años
2. Masculino Escuela (Timoneles)
3. Femenino Escuela (Principiante)
 a.- 08 a 11 años.
 b.- de 12 a 15 años.
4. Femenino Escuela (Timoneles) 13 a 15 años.
5. Categoría Expertos Clase Optimist Femenino (Navegante de Clase en competencias Internacionales)
6. Categoría Expertos Clase Optimist Masculino (Navegante de Clase en competencia Internacionales)

13.2 ILCA

La Flota ILCA se organizará en División ILCA 4, 6 & 7 en las siguientes categorías:

1. Masculino Escuela ILCA 4 13 a 18 años
2. Femenino Escuela ILCA 4 13 a 18 años
3. General Experto ILCA 4
4. Femenino Escuela ILCA 6 13 a 18 años
5. Femenino Escuela ILCA 6 13 a 18 años
6. General Experto ILCA 6
7. General ILCA 7 Escuela
8. General ILCA 7 Experto
9.

14. BOTES DE APOYO

14.1 Las embarcaciones de apoyo deberán estar marcadas con la bandera del Club y las letras [DP]
14.2 Cada barco de apoyo debe llevar una radio VHF capaz de transmitir y recibir todos los canales internacionales de barco a barco. Las personas a bordo deberán usar un dispositivo de flotación personal bien sujeto en todo momento cuando estén a flote, excepto cuando se cambien o ajusten brevemente la ropa o el equipo personal.
14.3 La zona de exclusión para los botes de apoyo será informada en las Instrucciones de Regata.

15. PARQUE CERRADO

Desde el día 11 a las 18:00 hasta el día domingo 13 será obligatorio tener los barcos en la sede habilitada en sector del patio del CNP.

16. RENUNCIA DE RESPONSABILDIAD

Los competidores participan en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daños materiales o lesiones personales o muerte sufrida en relación con antes, durante o después de la regata.
Los competidores deberán mantener sus barcos en condiciones seguras y navegables.
El establecimiento del aviso de regata y las instrucciones de regata de ninguna manera limita o reduce las responsabilidades completas e ilimitadas de los competidores siendo los únicos y enteramente responsables del manejo de sus barcos antes, durante y después del campeonato.
Un competidor deberá gozar de buena salud y ser un regatista competente capaz de navegar en aguas abiertas en todas las condiciones, incluidos los vientos fuertes.
Los incidentes por culpa de otros barcos son responsabilidad del competidor. Los competidores no están cubiertos por ningún seguro de responsabilidad proporcionado por la autoridad organizadora y deben proporcionar su propia cobertura para bienes personales y protección de responsabilidad. La autoridad organizadora recomienda que los competidores consulten con sus propias compañías de seguros para asegurarse de que están cubiertos en este evento y con respecto a la cobertura de seguro de responsabilidad personal adicional.
En la máxima medida permitida por la ley, cada competidor acuerda indemnizar al Anfitrión, los propietarios, los afiliados, los funcionarios, los empleados, los agentes, los miembros, los voluntarios, las personas del comité y los oficiales de carrera, actuando en sus capacidades oficiales, de cualquier reclamo que surja de la responsabilidad de un competidor. actos u omisiones.

17. CAMBIOS AL AVISO DE REGATA

Este aviso de regata puede estar sujeto a modificaciones las cuales serán publicadas en el sitio web de la Federación Nacional de Vela de Chile www.fedevela.cl y en el grupo de WhatsApp TOA – Nacional Escuelas 2026.

18. INFORMACIÓN ADICIONAL

FEDEVELA	LORENA MARTÍNEZ	JUAN CELEDON SOTO	VERÓNICA PARRA
	gerencia@fedevela.cl	gtecnica@fedevela.cl	info@fedevela.cl
COFRADÍA NÁUTICA DEL PACIFICO	JAIME GUAJARDO – GERENTE GENERAL COFRADÍA NÁUTICA DEL PACÍFICO JGUAJARDO@COFRADIANAUTICA.CL		